



Colegio
Administradores de Fincas
Santa Cruz de Tenerife

Dosier 2025

El contenido de este documento tiene una validez de un mes natural después de la fecha de emisión. Los precios y descuentos son orientativos, pueden sufrir cambios antes de su periodo de validez. Cualquier duda que tenga al respecto, contacte a través del correo del Colegio (secretaria@caftenerife.org).

HISTORIA

Por Decreto 693/1968, de 1 de abril, se crea, autorizándose su constitución, el Colegio Nacional Sindical de Administradores de Fincas, como corporación profesional, con plena personalidad jurídica para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus facultades, dándose el espaldarazo definitivo a esta actividad profesional.

De conformidad con el artículo 4º número 2, de la Ley de Colegios Profesionales, de 13 de febrero de 1974, el Real Decreto 1612/1981, de 19 de junio, autoriza la constitución de Colegios Territoriales de Administradores de Fincas por segregación del Colegio Nacional existente y del Consejo General de Colegios.

El Ilustre Colegio de Administradores de Fincas de Santa Cruz de Tenerife cuenta en la actualidad con casi TRESCIENTOS COLEGIADOS, profesionales del sector inmobiliario que administran gran parte de las comunidades de propietarios (horizontal) y viviendas (vertical) en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

La actual Junta de Gobierno ha posicionado al Colegio como un referente a nivel nacional, como se aprecia tanto en los medios de comunicación y en las redes sociales. Mientras que, a través del trabajo de las diferentes áreas (Cultura, Formación e Imagen, Ocio, Deontología, Nuevas tecnologías, etc....), aspiramos a la excelencia de los colegiados, para ofrecer así el mejor servicio al consumidor. La estructura del Colegio se complementa con la Secretaría Técnica, el Servicio de Gestión y el de Comunicación.

REDES SOCIALES

El Ilustre Colegio de Administradores de Fincas de Santa Cruz de Tenerife cuenta con página web y perfiles en las redes sociales (Facebook y Twitter). Estas plataformas digitales se han convertido en canales directos de comunicación e información a los colegiados y a los consumidores. Nuestra actividad en redes sociales es de las más dinámicas a nivel nacional.

Página Web: www.caftenerife.org

Facebook seguimos creciendo, con 1.636 seguidos, con un alcance de 21.224 usuarios (55% más). En cuanto a Twitter también hemos subido, con 2.018 seguidores (2% más) y con 51.931 impresiones.

Nuestra presencia en redes sociales es relevante para los administradores de fincas de todo el país, y para otros profesionales y usuarios de nuestros servicios, con los que interactuamos de forma continua. Junto con la web, email y la APP, son canales de comunicación del CAF tinerfeño en los que también damos a conocer la marca de las empresas colaboradoras con nuestro Colegio.

APLICACIÓN APP

Nuestra APP, pionera en nuestro colectivo a nivel nacional, y creada inicialmente solo para la provincia de Santa Cruz de Tenerife, tiene ya alcance regional (CAF CANARIAS). De ese modo logramos compartir información, cursos, notas de prensa, etc.... entre los colegiados de todas las islas. De hecho, el éxito de nuestra APP ha hecho que sea el modelo que intentan implantar otros CAF del país.

CAF CANARIAS (2024)

<i>Usuarios</i>	190
<i>Aperturas</i>	1209
<i>Interacciones</i>	585

Con la APP hemos logrado interactuar de manera inmediata con el colegiado, al que se facilita información, asesoramiento, inscripción en la formación, actualidad de eventos importantes, agenda del colectivo, legislación, etc... Supone uno de los medios más atractivos por conseguir un tú a tú con el colegiado.

IMPACTO DE LOS MEDIOS

El Ilustre Colegio de Administradores de Fincas de Santa Cruz de Tenerife mantiene una presencia habitual en los medios de comunicación de las islas. Esta presencia es creciente debido a la importancia de nuestra profesión en las comunidades de propietarios del siglo XXI.

Por otra parte, es el reflejo de nuestro deber de informar a los colegiados, así como a nuestros clientes, propietarios de las comunidades. Sin perder de vista nuestro compromiso de difusión como colaboradores necesarios de las distintas administraciones, quienes ven en el Colegio y en sus profesionales a los aliados perfectos para hacer llegar sus políticas a la ciudadanía.

Acorde con lo anterior, hemos asumido la información sobre todo lo relacionado con asuntos de vivienda, mantenimiento y conservación, rehabilitación, ahorro energético, medidas medioambientales, alquiler y venta de propiedades, accesibilidad, morosidad,

okupación y desarrollo sostenible, por citar algunas de las temáticas. También sobre la actualidad de la administración de la comunidad y la convivencia vecinal. Asimismo, hacemos llegar las normativas, obligaciones tributarias o convocatorias de ayudas y subvenciones públicas. Dentro de esta misma labor informativa, nos hacemos eco de los convenios firmados con empresas, organizaciones y administraciones.

Por otra parte, subrayamos la importante tarea de atender las solicitudes de intervenciones en los medios de comunicación para ampliar noticias que parten del Colegio y otras que se refieren a la actualidad en las comunidades o que afectan a la población. El presidente y los miembros de la Junta de Gobierno, desde las respectivas comisiones (Formación, Arrendamientos, Accesibilidad, ODS...), se ponen a disposición de los distintos medios (prensa, radio y televisión) para explicar, valorar y dar a conocer la opinión de los administradores de fincas sobre temas de actualidad. También nos ceden espacio en programas de radio para el consultorio de preguntas y dudas de los oyentes.

Además, el Colegio sigue y actualiza a diario la información en redes sociales, para mantener informados a los colegiados y público en general de nuestra actividad, noticias y servicios.

VI FERIA DE COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

La **FERIA DE COMUNIDADES DE PROPIETARIOS** es un acto social organizado por el Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Santa Cruz de Tenerife. Su celebración tendrá lugar en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, más en concreto en la Isla de Tenerife.

El éxito de este proyecto, nacido del empeño del área de Formación del Colegio en 2015, es el resultado de las sinergias establecidas entre el colectivo profesional, las empresas colaboradoras y la ciudadanía.

1. OBJETIVOS:

Dos días de formación continua, tanto para los colegiados como para la población. Se facilita información sobre los diferentes servicios que requiere el mantenimiento de un edificio y la atención a las zonas comunes, a través de los diferentes profesionales y proveedores del sector (ascensor, limpieza, medidas de seguridad, cámaras, ley protección de datos, laboral, seguros, entre otros).

2. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN:

- Evento abierto a los profesionales y a la ciudadanía.
- Formación práctica por especialistas en la materia.
- Ponencias a cargo de profesionales (arquitectos, psicólogos, ascensoristas, seguridad, administradores de fincas...).
- II Día del Presidente. Jornada para presidentes de comunidades de propietarios, en la que se les instruye sobre sus deberes, obligaciones y responsabilidades.

3. METAS:

- Acto de apertura con autoridades locales, de la provincia y de Canarias.
- Destinado a la población y en un espacio abierto.
- 30 colaboradores relacionados con la profesión.
- 8 colegios profesionales implicados en el evento.
- Difusión de la Feria a través de diversos medios y redes sociales, antes, durante y después de la celebración.

4. FECHA:

- Se celebra en el marco de las Fiestas de Mayo de Ayuntamiento de Santa Cruz.
- En mayo (fecha provisional).

5. LUGAR:

- Parque García Sanabria en Santa Cruz de Tenerife.

6. Coste participación:

- El coste del colaborador por participar en esta jornada es de **890 € por stand**. El stand tiene unas medidas de 3x3x2,2 metros. No incluye mobiliario.
- Esta participación incluye permanecerá como colaborador básico durante 6 meses (oct/2024).
- Si el colaborador tuviera contratada el plan de colaboración Premium, tendrá un descuento del 30%.

La celebración de esta jornada depende de las autorizaciones del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Por ello, la fecha de la jornada, así como su ubicación, pueden ser alteradas.



TIPOS DE COLABORACIONES CAMINO DE SANTIAGO EN TENERIFE **DEL 2 AL 4 DE MAYO DE 2025**

	<i>Bronce</i>	<i>Plata</i>	<i>Oro</i>
<i>Inclusión logo carteles evento.</i>	T. pequeño (*5E)	T. mediano (*5E)	T. grande (*5E)
<i>Difusión en redes sociales.</i>	Cartel jornada.	Cartel jornada.	Redifusión noticia colaborador. (*1E)
<i>APP CAF CANARIAS.</i>	Logo cartel jornada.	Logo cartel jornada.	Logo cartel jornada y envío de push. (*2E)
<i>Inclusión logo en la web CAF S/C Tenerife y en apartado colaboradores.</i>	Hasta 31 de enero de 2026.		
<i>Participación oral en una de las jornadas durante el año.</i>	No.	No.	Máximo 15 minutos.
<i>Envío mail masivo a colegiados, con información de empresa colaboradora.</i>	No.	1 mail(*1E)	2 mail(*1E)
<i>Comidas y cenas del evento.</i>	1 persona	2 personas.	4 personas.
<i>Inclusión logo magazine trimestral.</i>	Hasta 31 de enero de 2026.		

(*1E) La noticia tendrá que ver con el evento. (*2E) El push deberá enviarse antes del comienzo de las jornadas, perdiendo su validez, pasada la fecha del evento. (*3E) El periodo comenzará a partir de la firma del contrato. (*4E). La información enviada por cada colaborador será agrupada en un único correo, 200 palabras máximo. El email será enviado un jueves. (*5E). La preferencia en mismo grupo se realizará por orden de ingreso bancario. Esta preferencia estará disponible hasta 15 días antes del eventos. Después de esta fecha, la elección se realizará según disponibilidad. (*6E) El colaborador deberá firmar contrato premium o mantener el actual contrato premium por un año y la fecha del contrato deber ser anterior en un mes, al evento.



VII JORNADAS JURIDICAS Y DE MEDIACIÓN EN CANARIAS

10 de octubre de 2025

El Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Santa Cruz de Tenerife organiza las **VII JORNADAS JURÍDICAS Y DE MEDIACIÓN**, un evento extraordinario en el marco de la formación continuada dirigida a nuestro colectivo. Así, en la última edición, un centenar de administradores de fincas colegiados siguieron las ponencias de destacados juristas.

1. OBJETIVOS:

Un día de formación continua para los colegiados, que trasciende a la ciudadanía, en las que se abordarán las novedades en juntas virtuales, actualidad en Derecho Civil y Penal relacionada con las comunidades, y otros asuntos de interés para la profesión.

2. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN:

- Evento abierto a los administradores de fincas colegiados de los diferentes colegios.
- Formación práctica por especialistas en la materia.
- Ponencias a cargo de juristas y profesionales.

3. METAS:

- Ceremonia de apertura con autoridades locales, de la provincia y de Canarias.
- Cobertura presencial.
- Difusión a través de la prensa y redes sociales, antes, durante y después de la celebración.

4. FECHA:

- Los días 10 Octubre de 2025. La jornada estará preparada de la siguiente forma:
- Acreditación.
- Mañana de formación.
- Almuerzo coctel.
- Tarde de formación.
- Clausura.
- Cena.

5. LUGAR:

- En Santa Cruz de Tenerife, salón de actos de Cajasiete.

TIPOS DE COLABORACIONES VII JORNADAS JURIDICAS Y DE MEDIACIÓN EN CANARIAS DE ADMINISTRADORES DE FINCAS

	<i>Plata</i>	<i>Oro</i>	<i>Exclusivo cena</i>
<i>Inclusión logo carteles jornadas jurídicas.</i>	T. pequeño	T. mediano	T. grande
<i>Difusión en redes sociales.</i>	Cartel jornada.	Redifusión noticia colaborador. (*1E)	Cartel jornada.
<i>APP CAF CANARIAS.</i>	Logo cartel jornada.	Logo cartel jornada y envío de push. (*2E)	Logo cartel jornada.
<i>Inclusión logo en la web CAF S/C Tenerife, apartado colaboradores.</i>	Hasta 31 de enero de 2026.		
<i>Participación oral en una de las ponencias durante las jornadas jurídicas.</i>	No.	Máximo 15 minutos.	No.
<i>Envío mail masivo a colegiados, con información de empresa colaboradora.</i>	1 mail(*1E)	1 mail(*1E)	1 mail(*1E)
<i>Intervención durante la cena.</i>	No.	No.	Si.
<i>Añadir marcha(rollup) en la cena.</i>	No.	No.	Si.
<i>Asistente cena jornada jurídica.</i>	2 personas.	3 personas.	4 personas.
<i>Inclusión logo magazine trimestral.</i>	Hasta 31 de enero 2026.		

(*1E) La noticia tendrá que ver con el evento IV Encuentro en Canarias de administradores de fincas. (*2E) El push deberá enviarse antes del comienzo de las jornadas, perdiendo su validez, pasada la fecha del evento IV Encuentro en Canarias de administradores de fincas. (*3E) El periodo comenzará a partir de la firma del contrato. (*4E). La información enviada por cada colaborador será agrupada en un único correo, 200 palabras máximo. El email será enviado un jueves. (*5E). La preferencia en mismo grupo se realizará por orden de ingreso bancario. Esta preferencia estará disponible hasta 15 días antes de los eventos. Después de esta fecha, la elección se realizará según disponibilidad.

VI ENCUESTRO EN CANARIAS DE ADMINISTRADORES DE FINCAS **(2026) (fecha provisional)**

El **ENCUESTRO EN CANARIAS DE ADMINISTRADORES DE FINCAS** es uno de los eventos más importantes que organiza nuestro Colegio, totalmente afianzado tras el éxito de sus cuatro ediciones hasta la fecha, que han acogido las islas de El Hierro, Lanzarote, Tenerife y La Palma. En todas las convocatorias ha logrado congregarse a más de una centena de participantes, y es una de las citas profesionales más esperadas por los administradores de fincas colegiados de todo el país, debido al extraordinario ambiente que se vive en los tres días de convivencia entre compañeros e invitados.

1. OBJETIVOS:

Tres días de actividades de formación, cultura y ocio para profesionales. También se hace partícipe del Encuentro a la población del lugar donde se celebra el Encuentro, dando a conocer la actividad del administrador de fincas, la importancia del mantenimiento de los inmuebles, la responsabilidad de los presidentes de comunidades de propietarios, etc. Y compartiendo también los actos lúdicos programados.

2. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN:

- Jornada de formación profesional con ponentes especializados en la materia.
- Comida, *coffe-break* y cenas de trabajo.
- Excursiones.
- IV Adfin Rock (concierto de rock en agradecimiento a la población que acoge el Encuentro).
- Verbena popular.

3. METAS:

- Ceremonia de apertura con autoridades locales, de la provincia y de Canarias.
- 120 congresistas.
- 200 asistentes.
- 20 proveedores relacionados con la profesión, así como de productos de la tierra, artesanía, etc...
- Difusión del evento en prensa y redes sociales, antes durante y después de la celebración.

4. FECHA:

- Octubre de 2026 (fecha provisional).
- Acreditación.
- Formación:
 - 1º día. Mañana de formación.
 - 2º día. Mañana de formación.
- Ocio:
 - Noche 1º día. Concierto IV Admin Rock.
 - Noche 2º día. Verbena popular.
 - 3º día. Excursión.

TIPOS DE COLABORACIONES VI ENCUENTRO EN CANARIAS DE ADMINISTRADORES DE FINCAS

	Bronce	Plata	Oro
<i>Stand Jornada. Preferencia de elección.</i>	Sin preferencia.	Preferencia 2ªPlata. (*5E)	Preferencia 1ªOro. (*5E)
<i>Inclusión logo carteles encuentro.</i>	T. pequeño	T. mediano	T. grande
<i>Difusión en redes sociales.</i>	Cartel jornada.	Cartel jornada.	Redifusión noticia colaborador. (*1E)
<i>APP CAF CANARIAS.</i>	Logo cartel jornada.	Logo cartel jornada.	Logo cartel jornada y envío de push. (*2E)
<i>Inclusión logo en la web CAF S/C Tenerife, apartado colaboradores.</i>	Hasta 31 de enero de 2026. (fecha provisional)		
<i>Entrega de documentación personalizada.</i>	No.	No.	Si.
<i>Envío mail masivo a colegiados, con información de empresa colaboradora.</i>	No.	1 mail(*1E)	1 mail(*1E)
<i>Comidas y cenas encuentro.</i>	2 personas.	3 personas.	4 personas.
<i>Inclusión logo magazine trimestral.</i>	Hasta 31 de enero.		

(*1E) La noticia tendrá que ver con el evento IV Encuentro en Canarias de administradores de fincas. (*2E) El push deberá enviarse antes del comienzo de las jornadas, perdiendo su validez, pasada la fecha del evento IV Encuentro en Canarias de administradores de fincas. (*3E) El periodo comenzará a partir de la firma del contrato. (*4E). La información enviada por cada colaborador será agrupada en un único correo, 200 palabras máximo. El email será enviado un jueves. (*5E). La preferencia en mismo grupo se realizará por orden de ingreso bancario. Esta preferencia estará disponible hasta 15 días antes del eventos. Después de esta fecha, la elección se realizará según disponibilidad.

COLABORACIÓN EN UNA JORNADA DE FORMACIÓN

JORNADAS DE FORMACIÓN

El colegio de administradores de fincas programa cada año un completo calendario de formación sobre cuestiones de interés para los colegiados. Durante la celebración de estas jornadas, los colaboradores pueden participar presentando sus servicios.

La colaboración en formación consta de:

- Participación online en la jornada de formación, para exponer los servicios o/y productos de la empresa colaboradora. Se reserva un espacio de 15 minutos, máximo, a los colaboradores.
 - Inclusión del logo de empresa en el cartel de promoción de la jornada de formación. Se colocará el logo o nombre de empresa.
 - El cartel de promoción de la jornada será difundido a través:
 - WEB – caftenerife.org
 - APP – CAFCANARIAS
 - RRSS
 - EMAIL – Difusión entre los colegiados.
 - Además, en la difusión por email a los colegiados, se incluirá el logo de la empresa.
 - En la APP CAFCANARIAS, en el apartado de la jornada de formación, habrá un lugar específico para el colaborador.
-

TIPOS DE COLABORACIONES GENERALES

	<i>Básico</i>	<i>Pro</i>	<i>Premium</i>
<i>Inclusión logo en la WEB.</i>	Sí	Sí	Sí
<i>Inclusión logo en la APP.</i>	Sí	Sí	Sí, en parte alta
<i>Envío mail masivo a colegiados.</i>	1 mail trimestral ^{(*)1}	1 mail mensual ^{(*)1}	1 mail mensual ^{(*)1}
<i>Compartir publicación del colaborador en Facebook de este Colegio.</i>	No	No	1 mensual ^{(*)2}
<i>Inclusión logo magazine trimestral.</i>	No	Sí	Sí
<i>Envío PUSH a través de la APP.</i>	No	No	1 trimestral ^{(*)3}
<i>Participación en una jornada anual de formación. Logo cartel y exposición de 15 minutos. ^{(*)5}</i>	No	No	Sí
<i>Descuento del 30% en la participación de stand en Feria de comunidades.</i>	No	No	Sí
<i>Participación en Feria de Comunidades de Propietarios, a través de video de 5 minutos.</i>	No	No	Sí
<i>Coste</i>	40€ / mes ^{(*)4}	60€ / mes ^{(*)4}	80€ / mes ^{(*)4}

^{(*)1}. La información enviada por cada colaborador será agrupada en un único correo, 200 palabras máximo. El email será enviado un jueves. ^{(*)2}. Se compartirá una publicación realizar por el colaborador en Facebook. En colaborador deberá informar del enlace a compartir. ^{(*)3}. El número máximo de caracteres en un PUSH será de 150 (siendo los 44 caracteres primeros los visibles con el móvil bloqueado), con la posibilidad de añadir una imagen. Las 8 primeras palabras son las más importantes. Los PUSH serán enviados los miércoles. ^{(*)4}. El pago de los primeros 3 meses será por adelantado y el contrato será anual. Impuestos incluidos. Junto con el contrato, deberá entregar los siguientes documentos: certificados de estar al corriente en Hacienda Pública Canaria y Estatal, Certificado de estar el corriente de pago en Seguridad Social, TC 1 y TC 2 de los trabajadores que prestan servicios en la Comunidad, Seguro de Responsabilidad Civil, Plan de Riesgos Laborales y documento SEPA. Si no tuviera alguno de ellos, deberá indicar el motivo. ^{(*)5}. La participación en jornada de formación estará coordinada tanto por la comisión de formación como la comisión de colaboradores de este Colegio. No se realizarán jornadas a petición de un colaborador en las instalaciones del Colegio. Si un colaborador desea organizar una jornada, el Colegio, en la medida de lo posible, realizará la difusión de esta jornada entre sus colegiados.

10 de noviembre de 2025